MX000421



BORREGAS REPRODUCTORAS MALTA 40KG CM

Alimento balanceado para borregas reproductoras

Autorización SAGARPA A-0544-600

Análisis garantizado Proteína, min. 16.0% Grasa, mín. 3.0%

Humedad, máx. 12.0%

Cenizas, máx. 10.0%

E.L.N. 50.0%

Ingredientes

Granos rolados o molidos (maiz o sorgo o trigo), subproductos de cereales, pastas y subproductos de oleaginosas, melaza de caña, semilia de algodón, nitrógeno no proteico (1.0% máximo), carbonato de calcio, sal común (cloruro de sodio), grasa de sobrepaso de origen vegetal, buffer (bicarbonato de sodio), vitaminas estabilizadas (A, D, E), minerales traza (iodo, hierro, magnesio, cobalto, manganeso, selenio, zinc), levaduras deshidratadas Saccharomyces cerevisiae (1.billón UF C/kg).

Indicaciones de uso

Alimento balanceado para borregas reproductoras

BORREGAS REPRODUCTORAS es un alimento balanceado, diseñado, formulado y elaborado con ingredientes de calidad, que proveen los nutrimentos nacesarios y de facil digestión y aprovechamiento para borregas de cría. Está formado de granos rolados y molidos que proveen la energía necesaria para ganancias de peso adecuadas, complementado con ingredientes de primera calidad que proporcionan el resto de las necesidades de proteína, minerales, vitaminas y aditivos Puede solicitar mayor información y asesoría del uso de este alimento al servicio técnico de maltaClayton®.

Importante mantener en todo momento agua limpia y fresca para sus borregas.

DOSIS Y VIA DE ADMINISTRACION: Via oral. Para borregas en gestación, complementar al forraje que estén consumiendo con BORREGAS REPRODUCTORAS a razón de 250 a 500 gramos/día durante los primeros 4 meses, y de aquí hasta el parto ofrecer 500 a 1000 gramos/día.

Para borregas en lactancia, complementar al forraje que estén consumiendo con BORREGAS REPRODUCTORAS a razón de 1000-1500 gramos/día dependiendo de la condición corporal y del número de corderos amamantando (en caso de perdida de condición corporal incremente la cantidad de alimento y consulte a nuestro asesor pecuario).

ADVERTENCIAS. No almacenar el alimento en lugares húmedos, calientes y mal ventilados, hágalo en sitios secos y frescos. Protegidos de redores, insectos y otros animales.

Estibar sobre tarimas y nunca dejar el alimento directamente sobre el suelo y/o en contacto de paredes

CONSULTE AL MEDICO VETERINARIO.

Fecha de caducidad: 3 meses después de la fecha de producción





"Autorizado para su comercialización en empaque cerrado"